

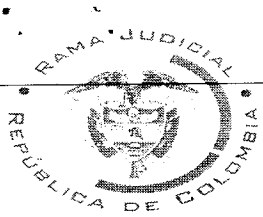
REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 39

RECURSO DE REPOSICION



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2019-00014-00	REPARACION DIRECTA	DENNIS YAMILE SÁNCHEZ GALLARDO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS DRS. JESÚS ANTONIO FLÓREZ VERA Y DIEGO ROSEMBERG FLÓREZ HERNÁNDEZ, APODERADOS DE LA PARTE ACTORA. CONTRA EL AUTO DEL 23 DE JULIO DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTA CORPORACIÓN, POR EL FACTOR CUANTÍA, PARA CONOCER EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESENTE PROCESO. RECURSO ÉSTE VISTO DEL FOLIO 58 AL 70 DEL EXPEDIENTE. ADICIONADO MEDIANTE ESCRITO OBRANTE A FOLIOS 71 AL 72.	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P: se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 15 Agosto de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 15 Agosto de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.



DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General

PAGINA

2



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 15 Agosto de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo a los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Diana Vesga".

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General